



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES "FIMEBAP"

La Junta Directiva del Fondo Mutuo de Inversión de empleados del Banco Popular, Filiales y Asociadas en su reunión del 16 de enero de 2025, aprobó por unanimidad presentar a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados que debe reunirse el próximo 20 de marzo de 2025, la siguiente proposición sobre distribución de rendimientos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE RENDIMIENTOS AÑO 2024

Número de Unidades totales	616.514.438,86
Menos Unidades provisión	2.561.591,67
Menos Unidades empresa por consolidar	776.931,83
Número de Unidades base para distribución de rendimientos	613.175.915,36
Utilidades Decretadas por pagar \$	3.152.267.732,75
Valor rendimiento por unidad de inversión \$	5,14088600
Unidad de inversión al 31 de diciembre de 2023 \$	57,95181296

La Junta Directiva propone hacer una distribución entre 2.498 afiliados activos al 31 de diciembre 2024, repartir un rendimiento por unidad de inversión de \$5,14088600

Las utilidades del ejercicio 2024 por \$3.152.267.732,75 serán reinvertidas al total del ahorro de los afiliados en el Fimebap.